

Llamamiento para la cobertura de puestos de la clase de especialidad, Ingenieros/as Técnicos/as Industriales, tras las correspondientes selecciones a través del Servicio Público de Empleo en las localidades de Zaragoza, Huesca y Teruel (ITI 171123)

Desde el Departamento de Economía, Empleo e Industria se ha solicitado a la Dirección General de la Función Pública la cobertura de puestos por personal funcionario interino correspondiente a la clase de especialidad “Ingenieros/as Técnicos/as Industriales”, para la ejecución de diversos programas temporales del Departamento, con destino en las localidades de Zaragoza, Huesca y Teruel.

Constatada la inexistencia de candidatos disponibles en las listas de espera derivadas del correspondiente proceso selectivo de nuevo ingreso, para la estabilización de empleo temporal, para la provisión con carácter interino de puestos de trabajo correspondientes al Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, Ingenieros Técnicos Industriales, aprobadas mediante Resolución de 25 de julio de 2022, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, se han desarrollado en las localidades indicadas, procesos de selección de personal funcionario interino a través del Servicio Público de Empleo, según lo previsto en el artículo 38.3 del Decreto 80/1997, de 10 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Finalizados los mencionados procesos, en atención al número de puestos que es necesario cubrir, así como la concurrencia simultánea, y con puntuaciones distintas, de algunos de los aspirantes que integran las relaciones de más de una localidad, se efectúan los llamamientos a los distintos candidatos a través de la web del Gobierno de Aragón, de conformidad con el apartado 10 de la Instrucción de 3 de noviembre de 2008, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se establecen criterios de confección y gestión de las listas de espera para nombramiento de funcionarios interinos en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

En aplicación de lo previsto en la Resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se establecen los criterios generales de llamamiento mediante la web del Gobierno de Aragón para nombramiento de personal funcionario interino en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, se convoca a:

- Los candidatos incluidos en la relación de aspirantes que han sido considerado aptos por el Tribunal de la selección celebrada al amparo del artículo 38.3 del Decreto 80/1997, de 10 de junio, del Gobierno de Aragón, con fecha 25 de octubre de 2023 para la cobertura de varios puestos de trabajo correspondientes a la clase de especialidad “Ingenieros/as Técnicos/as Industriales” en la localidad de Zaragoza.



- Los candidatos incluidos en la relación de aspirantes que han sido considerado aptos por el Tribunal de la selección celebrada al amparo del artículo 38.3 del Decreto 80/1997, de 10 de junio, del Gobierno de Aragón, con fecha 18 de octubre de 2023 para la cobertura de varios puestos de trabajo correspondientes a la clase de especialidad “Ingenieros/as Técnicos/as Industriales” en la localidad de Huesca.
- Los candidatos incluidos en la relación de aspirantes que han sido considerado aptos por el Tribunal de la selección celebrada al amparo del artículo 38.3 del Decreto 80/1997, de 10 de junio, del Gobierno de Aragón, con fecha 19 de octubre de 2023 para la cobertura de varios puestos de trabajo correspondientes a la clase de especialidad “Ingenieros/as Técnicos/as Industriales” en la localidad de Teruel.

Cada aspirante es convocado, según las localidades en cuyo proceso participó, para la provisión de los puestos incluidos en el Anexo I, pudiendo solicitarlos ordenados según su preferencia, en el plazo de 3 días hábiles, del 20 al 22 de noviembre de 2023.

Se incluye como Anexo I el listado de puestos cuya provisión se convoca.

Los aspirantes convocados, deberán presentar un Anexo II o III (según su opción de participación) por cada una de las localidades en las que se encuentren convocados.

Los candidatos convocados para puestos en más de una localidad deberán indicar el mismo orden de preferencia de localidades en todos aquellos anexos II con los que participen, con el fin de que la adjudicación sea efectiva en un único puesto, en el caso de haber resultado adjudicatarios en más de una localidad.

De conformidad con lo previsto en la base tercera de la citada Resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, la remisión, tanto de los Anexos II como de los Anexos III se llevará a cabo a través del correo electrónico dgfp.interinos@aragon.es, indicando en el asunto el siguiente código: ITI 171123. No se admitirá otra forma de remisión.

Igualmente, de acuerdo con las bases cuarta y quinta de la Resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, aquellos candidatos convocados, que puedan alegar alguna de las causas de suspensión recogidas en el apartado decimosegundo de la Instrucción de 3 de noviembre de 2008, deberán aportar en el mismo plazo de 3 días hábiles, del 20 al 22 de noviembre de 2023, ambos incluidos, el Anexo II o el Anexo III según su opción de participación.

Se advierte que no se crearán las correspondientes listas de espera de carácter extraordinario, hasta la selección de los adjudicatarios de todos los puestos ofertados para cada localidad. En caso de creación de las correspondientes listas de espera, la situación de los candidatos en las mismas será la resultante del presente llamamiento.

Dado que el presente llamamiento se efectúa a consecuencia de las selecciones desarrolladas para la cobertura de unos determinados puestos de trabajo, pero con carácter previo a la creación de lista de espera, se dispone que, una vez efectuada la adjudicación de los puestos,



aquellos aspirantes que hubiesen participado en el llamamiento con una puntuación inferior a la de los adjudicatarios de los puestos, quedarán en situación de “libres” en caso de crearse la correspondiente lista de espera. Igualmente quedarán en situación de “libres” los aspirantes convocados que no hiciesen efectiva su participación en el llamamiento y cuenten con una puntuación inferior a la de los candidatos que resulten adjudicatarios de los puestos.

Por consiguiente, aquellos candidatos que, con anterioridad a la posible creación y publicación de dichas listas, hayan cursado solicitudes de suspensión voluntaria en las mismas, y tras los llamamientos quedasen en situación de “libre”, deberán reiterarlas una vez éstas hayan sido publicadas, con el fin de que puedan surtir efectos a partir del día siguiente a su publicación de las listas.

Advertir que, si un candidato no resulta finalmente adjudicatario de algún puesto de trabajo por no haber solicitado todos los puestos ofertados, será de aplicación lo dispuesto en el apartado decimosegundo de la Resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios.

Se recuerda que, de conformidad con lo previsto en el apartado décimo de la mencionada Resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, la participación en este proceso mediante solicitud de los puestos implicará la aceptación de los puestos que resulten adjudicados.

Se entenderá que renuncia al puesto, la persona adjudicataria que no realice los trámites indicados para su toma de posesión en el plazo otorgado, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado noveno de la resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se establecen los criterios generales de llamamiento mediante la web del Gobierno de Aragón para nombramiento de personal funcionario interino en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, y con las consecuencias previstas en el artículo 11 de la Instrucción de 3 de noviembre de 2008, de la Dirección General de la Función Pública, y el puesto pasará a acumularse a la siguiente oferta.



CANDIDATOS CONVOCADOS

DERIVADOS DE SELECCIÓN A TRAVÉS DEL INAEM PARA LA LOCALIDAD DE ZARAGOZA

NOMBRE	PUNTUACIÓN
BEA LA CRUZ, PAULA	35,00
BARRABÉS RODRIGO, JOSÉ LUIS	30,40
ALONSO GARCÉS, SERGIO	29,00
VILLARROCHA ISLA, JOSÉ ANTONIO	28,40
ARRANZ DOMÍNGUEZ, JOSÉ LUIS	25,60
LAPLANA BLASCO, RAQUEL	24,60
ROS NAVARRO, RAIMUNDO	24,60
CAMPANERO SAMPER, ROBERTO	24,60
VALERO GUTIÉRREZ, GUSTAVO	23,60
AZABAL DOMINGUEZ, ANTONIO	23,40
AIBAR CESTERO, CARMELO	23,00
LATORRE LACOMA, YOLANDA	22,00
ROMERO VIÑUALES, JOSÉ MANUEL	22,00
ROSA LATRE, GUILLERMO LORENZO	21,40
NAVE BARCO, RICARDO	21,20
COT MADRID, MARÍA LOURDES	21,00
MOLINA BIJUESCA, JUAN JOSÉ	20,80
GRANADO GRAU, MARÍA BELÉN	20,60
JIMÉNEZ VELLOSILO, LUIS JAVIER	20,40
SANZ ACÓN, RAÚL	20,40
TERREU ZABALLOS, ADOLFO	20,40
GARCIA SIERRA, MARTA	19,60
GARZÓN PÉREZ, BELÉN	19,60
ARRABAL DIESTE, MIRIAM	19,40
ORGA BALLESTER, DAVID	19,20
GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, SARA	18,60
MARIBLANCA GREGORIO, BERNARDO	18,20
PRADO DÍEZ, ANA ISABEL	18,00
LLANAS CARVAJAL, GERMÁN	17,80
BENEDICO LOZANO, JOSE ANTONIO	17,80
MORALES LLUCH, MIGUEL	17,60
PELLICENA GIMENO, DAVID	17,60
SÁNCHEZ SARASA, JUAN LUIS	17,60
VILLARTE ESTEBAN, JESÚS	17,40
ARANDA LOZANO, BALTASAR	17,40
CASULLA FLORÍA, SILVIA	17,40
BLASCO TIJADA, RAQUEL	16,80
LOZANO BLESÁ, ALMUDENA	16,40
FERNÁNDEZ LAVANDERA, PABLO	16,40
MARTINEZ RERO, DIEGO	16,20



NOMBRE	PUNTUACIÓN
BENITO RUBIO, CÉSAR JESÚS	16,20
NAVASCUES LAPLAZA, ANA CARMEN	16,00
CAMPILLO LAFUENTE, ANTONIO	15,60
GARCÍA MAINAR, FRANCISCO	15,40
HIDALGO AURIA, JAVIER	14,80
LAPUENTE GRACIA, NATALIA	14,80
NAVARRO POLO, DAVID	14,80
BERDÚN GAVÍN, ALBERTO	14,80
MENDOZA SANCHO, JESÚS	14,60
BERDASCAS BAIGORRI, FERNANDO	14,40
CERRADA BIEL, ENRIQUE	14,00
CUBEL JIMÉNEZ, ANA CRISTINA	13,80
GÓMEZ BORAO, ÁNGEL SALVADOR	13,40
GUTIÉRREZ VERDUGO, M ^a CONSOLACIÓN	13,40
CORRAL TORRUBIANO, RAÚL	13,40
GALLEGO CARNICER, MARTA	12,60
GARCÍA BERNAL, DIEGO	12,60
SALAS ESTEBAN, MARI CARMEN	12,20
SORIA CUARTERO, ALVARO	12,20
JIMÉNEZ VELLOSILO, JOSÉ ALBERTO	12,00
LÓPEZ ROY, LUIS VIDAL	12,00
MARCUELLO LÓPEZ, CARLOS	12,00
GAMBOA ROJAS, MARCELA	11,80
BEISTI GARCÍA, ENRIQUE	11,80
PANGA , RADU BOGDAN	11,60
FARLED ALEGRE, MARIA EUGENIA	11,60
ANDREU MARTÍNEZ, RAQUEL	11,40
PUEYO FERRER, ANDREA	11,00
FAÑANÁS VIÑUALES, PEDRO JOSÉ	10,80
NAVARRO GIL, MARÍA	10,20
RUIZ MUGÜERZA, BARBARA	10,20
GONZALEZ CAMPO, MARÍA DOLORES	10,00
BARRERA LINARES, ENRIQUE	10,00
CABAÑERO LAJUSTICIA, FRANCISCO JOSÉ	10,00
DRUET SOLANAS, MARÍA JESÚS	10,00
PAMPLONA GOMEZ, RAFAEL	9,40
VICENTE DE VERA GARCÍA, INMACULADA	9,40
ORIA MORENO, LAURA	9,20
VILLÉN DOMINGO, DAVID	9,20
CARRETERO CALVO, MIGUEL	9,20
RAMÍREZ LASHERAS, DAVID MANUEL	9,00
FANLO MARTÍNEZ, JAVIER JOAQUÍN	9,00
CARRIÓN LORENTE, ALBERTO OCTAVIO	8,80
GALLIZO GASCON, DANIEL	8,40
LOBACO ANTOLIÉN, JUAN FRANCISCO	8,40



NOMBRE	PUNTUACIÓN
MINGUEZ GIL, DAVID	8,20
ABAD LOPEZ, ALBERTO	7,80
BONA BARRIOS, JORGE	7,80
FRAJ TOMÁS, LUCÍA	7,80
GIL BARDAJI, RUBÉN	7,60
VALLEJO ZUECO, CARLOS JOSÉ	7,60
MORENO IZAGA, ADOLFO	7,20
JAIME ANADÓN, FÉLIX	6,40
ABAD ALVARO, ALFONSO	5,20
VILLANUEVA OLIVÁN, ISABEL	4,80
LOSCERTALES BARRÓN, MARÍA	4,40
MARTÍN CAMARERO, FRANCISCO MANUEL	4,40
SANCHO GÓMEZ, M ^a ROSARIO	3,60
MEDIEL GAYARRE, MIGUEL ÁNGEL	2,60
CASTILLO PEIRO, NOELIA	2,00
MARQUES CASTILLO, MANUEL	1,80
SANCHO GÓMEZ, MIGUEL	0,80
ARDANUY MIR, MARÍA LUISA	0,80
LOPEZ ROJAS, FRANCISCO DE ASIS	0,00

DERIVADOS DE SELECCIÓN A TRAVÉS DEL INAEM PARA LA LOCALIDAD DE HUESCA

NOMBRE	PUNTUACIÓN
BEA DE LA CRUZ, PAULA	26,00
ROSA LATRE , GUILLERMO	24,00
ALONSO GARCES, SERGIO	24,00
BARRABES RODRIGO, JOSE LUIS	24,00
GARCIA SIERRA, MARTA	23,00
LATORRE LACOMA, YOLANDA	22,00
ALONSO PUYUELO, MARIA PILAR	22,00
GRANADO GRAU, MARIA BELEN	21,00
ROS NAVARRO, RAIMUNDO	20,00
ANZA RIVA, JOSE ANTONIO	20,00
CLARES MENDOZA, ANTONIO	20,00
CRISTOBAL CALVO, CAROLINA	20,00
MARQUINA NASARRE, LUIS ALBERTO	19,00
MINGUEZ GIL, DAVID	19,00
BERDUN GAVIN, ALBERTO	19,00
FERNANDEZ LAVANDERA, PABLO	19,00
SANCHEZ SARASA, JUAN LUIS	18,00



NOMBRE	PUNTUACIÓN
COT MADRID, MARIA LOURDES	18,00
LAPUENTE GRACIA, NATALIA	17,00
LOZANO BLESA, ALMUDENA	17,00
MARTINEZ RERO, DIEGO	17,00
PUEYO FERRER, ANDREA	17,00
ANDREU MARTINEZ, RAQUEL	17,00
LATORRE SORIA, ERNESTO	16,00
PANGA , RADU BOGDAN	16,00
VALLEJO ZUECO, CARLOS JOSE	16,00
BEISTI GARCIA, ENRIQUE	16,00
BENEDICO LOZANO, JOSE ANTONIO	16,00
JIMENEZ VELLÓSILLO, JOSE ALBERTO	15,00
CARRILLO GRACIA, FERNANDO GREGORIO	15,00
DOLZ SALLEN, ALBERTO	15,00
GOMEZ BORA O, ANGEL SALVADOR	14,00
LLANAS CARVAJAL, GERMAN	14,00
LOPEZ ROJAS, FRANCISCO DE ASIS	14,00
VILLEN DOMINGO, DAVID	14,00
CORRAL TORRUBIANO, RAÚL	14,00
GRANADA BURGOS, LAURA MARIA	13,00
MENDOZA SANCHO, JESUS	13,00
VICENTE DE VERA GARCIA, INMACULADA	12,00
GUTIERREZ VERDUGO, M ^a CONSOLACIÓN	11,00
LORENZO GARCIA, FRANCISCO	11,00
LOBACO ANTOLIN, JUAN	10,00
PAMPLONA GOMEZ, RAFAEL	9,00
FAÑANAS VIÑUALES, PEDRO JOSE	9,00
MARQUES CASTILLO, MANUEL	8,00

DERIVADOS DE SELECCIÓN A TRAVÉS DEL INAEM PARA LA LOCALIDAD DE TERUEL

NOMBRE	PUNTUACIÓN
GONZALVO ROMERO, GUILLERMO	26,00
MENGOD SIMÓN, DANIEL	24,00
BERDASCAS BAIGORRI, FERNANDO	24,00
LOZANO BLESA, ALMUDENA	23,00
BARRABÉS RODRIGO, JOSÉ LUIS	22,00
HÓRREO GONZÁLEZ, FERNANDO	21,00
GARZÓN PÉREZ, BELÉN	20,00
GÓMEZ BORA O, ÁNGEL-SALVADOR	20,00



NOMBRE	PUNTUACIÓN
VICENTE DE VERA GARCÍA, INMACULADA	20,00
FERNÁNDEZ LAVANDERA, PABLO	20,00
VILLÉN DOMINGO, DAVID	18,00
BENEDICO LOZANO, JOSÉ-ANTONIO	18,00
BLASCO MARCO, SANTIAGO	17,00
GOMEZ PASTOR, FERNANDO	16,00
GRACIA TORRECILLA, MARIA PILAR	16,00
JIMÉNEZ VELLOSILO, JOSÉ-ALBERTO	16,00
LLANAS CARVAJAL, GERMÁN	15,00
NAVARRO POLO, DAVID	14,00
FERNÁNDEZ MOYA, JONATHAN	14,00
QUILEZ VILLARROYA, PEDRO	13,00
FRAJ TOMÁS, LUCÍA	13,00
GONZALEZ FUERTES, JAVIER	12,00
MARTÍNEZ PÉREZ, DAVID	12,00